

EL SOCIALISTA

ORGANO DEL PARTIDO OBRERO

SUSCRIPCION

Provincias: trimestre, 8 ptas.—Extranjero: trimestre, 10 ptas.
Número suelto, CINCO céntimos.

REDACCION Y ADMINISTRACION

TELÉFONO 4.463 CALLE DEL PEZ, 15, 2.º dcha. APARTADO 637

ANUNCIOS

Cuarta planá; 30 cént.; línea; tercera plana, noticias, 2 ptas./
Reclamos, 1,50.—Segunda plana, precios convencionales.

La subida del pan

Los tahoneros han subido el pan a traición. Proceder digno de los tales. Y todos los que estaban en el deber de darlos lo que se merecían, gobernador, alcalde, ministro, autoridades de menor cuantía, etc., están siendo los Beltrán Duguesclín de esta traición. ¿Mañana de semejantes industrias. Entre todos, están poniendo debajo al pueblo, para que la tahonera bellaca le apunale bien a su sabor.

No se contentan los ladrones de nuestro pan con aumentar seis céntimos, cobrando a 50 el falso kilo que venden. Su desfachatez llega al colmo. En algunos distritos—el del Centro y el de Palacio—cobran ya a 20 céntimos las piezas de medio kilo. En algunos despachos, se nos dice, se ha cobrado a 54, anunciándose que se cobraría más adelante a 56. La voz general es que los tahoneros van a ir, céntimo a céntimo y en el espacio de muy pocos días, subiendo el pan hasta cobrarlo a 60 céntimos. Es decir, hasta que el aumento sea de 10 céntimos en kilo.

Y esto lo hacen los tahoneros porque sí, sin contar con nadie, porque les da la realísima gana. Añadamos: porque pueden; al menos, esto es lo que resulta aparentemente. Pasando más adentro de la apariencia, quizá se viera que no son ellos solos quienes lo hacen, y que existe una confabulación, una confabulación criminal, para la que toda execración parece débil y todo desahogo violento de la ira parece insuficiente.

No se explica lo que está sucediendo sino como un engaño inefable para el vecindario madrileño. Recordándose los hechos. A raíz del famoso mitin dado por las valientes mujeres madrileñas en la Casa del Pueblo, en la reunión que se tuvo en el ministerio de la Gobernación, se afirmó seriamente que la subida quedaba aplazada indefinidamente. ¡Es que ese indefinidamente comprendía

sólo el cortísimo plazo transcurrido desde entonces a hoy? En ese caso, el adverbio que se empleó, más bien que una palabra infundidora de confianza, fue un recurso pícaro, impropio de quien tenga un recto concepto de la decencia; para templar algo la exaltación que en las masas populares reinaba entonces.

¿Por qué no se ha reunido ahora la Junta reguladora del precio del pan? ¿Por qué no se ha comunicado a ninguna autoridad la medida que los industriales panaderos iban a tomar? ¿Por qué se procede a definirlo indefinido, sin que siquiera haya presentado su informe la Comisión, parcialísima y todo como era, que se había designado para entender en este asunto?

No nos lo explicamos, ni se lo explica nadie. Nos cuesta trabajo admitir que los tahoneros se hayan aventurado a realizar ilegalidad tan cínica, sin tener una previa seguridad de que habría de quedar impune. Aunque vivamos en el país de la paradoja, hay paradojas que le cogen de sorpresa al más preparado, y una de ellas es ésta.

Si las autoridades madrileñas, y el mismo Gobierno, no obran rápida y enérgicamente contra la broma tahonera, no vuelven por su dignidad, que ha quedado tan malparada, todo ciudadano honrado tiene ya derecho a proclamar en voz muy alta que todos son unos.

Será entonces una realidad que la confabulación existe innegablemente. Que por la puerta de la tahona se entra a sustanciosos despachos también. Que en el cajón del mostrador no sólo intervienen enharinadas manos chatas de tahoneros, sino blancas y pulidas manos señoriales.

Esta inmoralidad inconfesable será ya una desnuda realidad.

Y el pueblo, la víctima, ¿puede consentirlo?

Si la ira le impulsara a los más violentos arrebatos y a las más brutales venganzas, ¿qué voz podría alzarse con autoridad suficiente para recomendar la templanza y la legalidad?

cutado un inocente, dirigió el Sr. Alcalá Zamora al presidente del Consejo, a cada uno de los ministros y a varios periódicos el siguiente telegrama:

«Acabo de recibir directamente la confesión de los reos de Porcuna, que, próximos a entrar en capilla, declaran por separado unánimemente haber sido uno solo el agresor de los guardias muertos.

Bajo la impresión moral de una confesión que realza la grandeza de alma del culpable, más, si cabe, que la del abso lutamente inocente, salgo ahora en el rápido, acompañándome un diputado provincial, testigo presencial de las confesiones, para reproducirlas bajo juramento ante el Consejo de ministros.

Ante la tragedia inmensa que se avecina, e impresionado por la sencillez de las declaraciones, sometido a la conciencia del ministro si puede ser ejecutado el inocente, y a su piedad si el culpable, que procede con semejante nobleza, debe morir a los veinte años.»

Gestiones de indulto.

Los diputados republicanos Sres. Castrovido y Nougés visitaron ayer al jefe del Gobierno, y no encontrándole en su despacho oficial, le dejaron escrita la petición de la minoría de Conjuración en pro del indulto de los reos de Porcuna.

Al tenerse conocimiento de la nueva declaración de los dos sentenciados, los diputados Sres. Castrovido, Anguita, Raboso y el periodista Sr. Fernández-Candela se dirigieron nuevamente a la Presidencia del Consejo para instar con este motivo la benevolencia del Gobierno. Pocos momentos después se unió a la Comisión el diputado republicano Sr. Fernández del Pozo.

Durante hora y media permanecieron en el despacho del presidente, sin obtener una respuesta definitiva.

El ex ministro Sr. Burell visitó en San Sebastián a D. Alfonso, quien envió un telegrama al jefe del Gobierno para que examinara el Consejo nuevamente el caso.

El diputado republicano Sr. Fernández del Pozo dirigió un telegrama al monarca, solicitando el indulto.

A las nueve y veinte de la noche llegó a Madrid el Sr. Alcalá-Zamora, acompañado de los diputados provinciales por Jaén D. José Torres y D. Ricardo Dacosta y el periodista D. Antonio Díaz Rodríguez, constituyendo la Comisión que ha de hablar hoy a las nueve de la mañana, con el Sr. Dato para hacerle entrega de una declaración firmada por el capellán, el médico y el maestro de la prisión de Jaén, en la que afirman que saben y les consta la inocencia de uno de los reos.

El citado diputado se propoñía declarar, bajo juramento, ante el presidente del Consejo, los detalles de esta confesión.

Una manifestación pública.

Jaén.—Ayer, una Comisión de señoras telegrafió al presidente del Consejo pidiendo el indulto.

Las autoridades telegrafiaron en el mismo sentido.

De la confesión de los hermanos Nereos se dió cuenta al público en una pizarra del Círculo democrático, estacionándose la muchedumbre ante la emocionante información.

Ha sido reconcentrada la guardia civil, y se espera una compañía del regimiento de infantería de Soria, que llegará esta tarde y se alojará en el cuartel de la Remonta.

Pasan de 500 los telegramas y telefonemas circulados pidiendo indulto.

Después de las cinco de la tarde se celebró una imponente manifestación popular en favor del indulto. Fue presidida por el alcalde, las autoridades eclesíásticas, los diputados provinciales y representantes de las fuerzas vivas de la capital.

La compañía unas 10 000 personas. La presidencia visitó al gobernador, quien manifestó sus impresiones poco optimistas. No obstante, ofreció telegrafiar al mayordomo mayor de Palacio, al presidente del Consejo, al ministro de la Guerra y al de Gobernación.

La manifestación recorrió varias calles, disolviéndose después ordenadamente. La ansiedad es enorme en esta capital, y a pesar de las noticias pesimistas transmitidas desde Madrid, se confía en el indulto.—C.

Aplazamiento.

En virtud, seguramente, de la emocionante confesión de los hermanos Nereos, no entraron ayer en capilla, como se había dicho.

De no concederse el indulto, como se espera, entrarán esta tarde a las dos, para ser ejecutados al amanecer de mañana.

La Unión General y el Partido Socialista.

Los Comités Nacionales de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista Obrero se reunieron anoche en sesión extraordinaria, para tratar únicamente de la ejecución de los reos de Porcuna, hermanos Nereos.

Ambos Comités coincidieron en el humanitario acuerdo de que da idea la nota que reproducimos a continuación, y que hoy fue remitida al jefe del Gobierno:

«Uno de los reos de Porcuna, condenado a muerte, se ha confesado autor del delito.»

Ningún espíritu honrado puede, sin dejar de serlo, poner en duda que lo confesado es la verdad de lo sucedido. Cuando pleno disfrute de la vida se cuentan los momentos en que invocando la justicia se va a hacer desaparecer cruelmente la propia existencia, no se está en situación más que de decir la verdad, y más aún si al decir se arroja la propia conciencia la pesadumbre de haber que se cumpla en un inocente la pena de muerte.

Hay, pues, que admitir la inocencia de uno de los condenados y cualidades morales muy elevadas en el otro, que se confiesa el solo autor.

Y admitiendo esto, es preciso invocar la justicia para que los reos de Porcuna no sean ejecutados.

En representación del Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores y en el del Partido Socialista reclamamos que se haga la justicia de conceder el indulto.

En representación de los trabajadores organizados pedimos se evite con la ejecución de la condena la realización de un delito moral superior al que se pretende castigar.

Por los indicados Comités Nacionales, PABLO IGLESIAS y DANIEL ANGUIANO.»

Indulto de un reo.

Esta mañana, antes de dirigirse a la estación el jefe del Gobierno recibió en su despacho al Sr. Alcalá Zamora y demás comisionados.

El Sr. Alcalá Zamora hizo entrega al jefe del Gobierno de los documentos que contienen la confesión de uno de los reos, declarándose único autor material de la muerte de los dos guardias.

Insistió en su petición de que fuesen indultados los dos hermanos Nereos.

El presidente manifestó al diputado demócrata que ya D. Alfonso había encargado al ministro de Estado que comunicase al Gobierno su interés por el indulto y que ayer mismo se le había contestado expresándole la imposibilidad en que se encontraba el Gabinete para otorgarle.

Ahora bien—agregó Dato—la documentación entregada por el Sr. Alcalá Zamora crea una situación especial en lo que se refiere a uno de los reos, y este es un caso a estudiar.

En la estación, donde el Sr. Alcalá Zamora pidió a D. Alfonso hora para visitarle, el jefe del Gobierno cambió impresiones con sus compañeros, recibiendo de éstos un amplísimo voto de confianza para que, con el ministro de la Guerra, estudiara de nuevo el caso y resolviese lo que más conveniente estimase.

El Sr. Dato, que se trasladó desde la estación a Palacio para despachar con D. Alfonso, le manifestó que tan pronto llegase a la Presidencia llamaría a su despacho al ministro de la Guerra para examinar de nuevo el asunto, teniendo a la vista la confesión hecha por uno de los reos.

La entrevista de Echagüe y Dato duró un cuarto de hora. Terminada, el segundo propuso al jefe del Estado el indulto del reo Justo Ramírez Muñoz, lamentando no poder hacer extensiva la propuesta al otro reo, único autor material de la muerte de los dos guardias.

—El Gobierno—dijo Dato—no puede aconsejar el indulto de quien ha asesinado a una pareja de guardias civiles de servicio.

Comuniqué inmediatamente el presidente el acuerdo del Gobierno a los representantes en Cortes por Jaén.

Crueldad inaudita.

Esta tarde fueron a visitar al señor Dato los diputados Sres. Castrovido, Ayuso, Fernández del Pozo, López Ballesteros, Alcalá Zamora, Barón de Velasco, nuestro compañero Pablo Iglesias y algunos otros, y directores y redactores de todos los diarios de Madrid y casi

todos los semanarios, formando un grupo de más de 40 personas.

En el despacho del presidente llevaron a discusión los Sres. Alcalá Zamora, Ballesteros y el compañero Iglesias.

El Sr. Alcalá Zamora estuvo muy elocuente. Dijo que España entera, la opinión pública y el rey pedían el indulto. El ministro de la Guerra ha dicho que el indulto correspondía solamente al señor Dato. España y el rey están pendientes, terminando diciendo el diputado monárquico de los labios del presidente del Consejo.

Recordó todas las condiciones en que el delito se ha cometido, y lo que en su famoso artículo expuso.

El Sr. López Ballesteros habló también reiteradamente a los sentimientos de piedad del presidente, recordando otros casos en que el indulto había sido aplicado, y relacionándolos con el actual.

Iglesias habló planteando la cuestión desde el punto de vista de que era de justicia el indultar al reo, y defendió con entereza y pasión este criterio, que es el de la opinión entera del país.

La lucha fue tremenda. La escena desarrollada en la Presidencia es inenarrable. Todos ponían la efusión de sus sentimientos en convencer al presidente, que hubo un momento en que exclamó:

—Señores, tengan también piedad de mí!

—Sobre mi pesa,—continuó diciendo—muchas responsabilidades. Si yo no fuera presidente del Consejo sería uno de los que estarían con ustedes para reclamar ese indulto...

La impresión es pesimista.

El reo no ha entrado todavía en capilla. Cabe aún alguna esperanza, si no se le ejecuta antes de la celebración del Consejo de ministros.

Desde la Presidencia, un grupo de diputados y periodistas que estuvieron hablando con el Sr. Dato, y en el que figuraban Pablo Iglesias, el Sr. Ayuso, ni algunos otros, fueron a ver al ministro de la Guerra.

Algunos tenían el propósito de ir a hacer una visita al rey, entre ellos el señor López Ballesteros, que no se ocultaba para decir que la denegación del indulto no era sólo de la personalidad del señor Dato de quien partía.

Partido Socialista.

Agrupación Socialista Madrileña.

Mañana, jueves, día 30, a las nueve de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo, celebrará esta organización asamblea general ordinaria, correspondiente al segundo trimestre del año actual.

Los días 1, 2 y 5 del próximo octubre, a las nueve de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo, celebrará la misma Agrupación asamblea general extraordinaria para determinar su criterio respecto al orden del día del próximo X Congreso del Partido Socialista y nombrar representación de ella en el mismo.

Agrupación Socialista Barcelonesa.

Esta entidad celebrará asamblea general extraordinaria el próximo domingo, 3 de octubre, para discutir el orden del día del próximo Congreso del Partido.

El acto se celebrará en el Centro Socialista de San Martín, Mariano Aguiló, número 67, empezando a las cuatro en punto de la tarde, sea cual fuese el número de afluídos presentes.—El Comité.

MARRUECOS

Zona de Melilla.

Ayer mañana se ocuparon en Melilla, aguas arriba de Taurilem, dos posiciones que jalonando el Kert protegen la aguada de dicho nombre.

Los moros hostilizaron las posiciones mientras se fortificaban, habiendo resultado heridos los soldados del regimiento de África Manuel Núñez García y del mixto de ingenieros Gregorio Sánchez.

La sumisión del Raisuli.

El corresponsal del *Heroldo* en Tánger insiste en la certeza sobre la sumisión del Raisuli por los 40.000 duros y los 1.000 fusiles.

El dinero y las armas le han sido ya entregados.

Los reos de Jaén

Con motivo de este tristísimo asunto de Porcuna, parece que el Gobierno está jugando a las monstruosidades. Tras una enorme, otra aún mayor. Tras las palabras inefables dichas ayer por el señor Dato a los periodistas, que consideraba como una gracia el mantener a dos hombres durante seis meses en el dantesco suplicio de vivir bajo una condena capital, el acto inesperado, asombroso, de hoy, perdonando solamente a uno de los reos, y enviando al otro al patíbulo...

Si no hubiéramos oído de labios del mismo presidente del Consejo de ministros esta resolución, no la hubiéramos creído. Repugna a nuestra honradez, a nuestro concepto de la Humanidad, el admitir que haya seres capaces de adoptar fríamente una resolución semejante.

Por horrendo que hubiera sido el delito cometido por ese hombre a quien se ha acordado ajusticiar, quedaba borrado sólo por ese acto de grandeza moral, una grandeza moral que le coloca inmensamente por encima de sus jueces y de los mismos ministros, una grandeza moral que hace de él un tipo casi único, honor del género humano y luminosa demostración activa de que en el hombre hay una infinita superioridad sobre la bestia, superioridad de que tantas veces los actos de otros hombres obligan fundamentalmente a dudar.

No puede ser que se ejecute a ese hombre, a ese hombre con letra mayúscula y con caracteres de oro. Habría un grito general de horror contra la degradación inconcebible que eso significaría, no sólo en quienes lo ordenaran, sino hasta en

quienes lo consintieran. No hay institución ninguna, por sagrada que se la quiera suponer, por elevado que sea el puesto en que se la quiera encumbrar, por grande que sea el miedo que se tenga de ella, que pueda exigir un sacrificio tal de los más humanos sentimientos de honor y de nobleza.

La consumación de esta iniquidad sin nombre sería una deshonra imborrable de este Gobierno.

¡Que no se ejecute a ese hombre abnegado! ¡Gritelo España entera, y gritelo en ese tono que no admite la negativa! ¡El indulto para los dos!

Confesión de los reos.

Uno es inocente.

El diputado D. Niceto Alcalá Zamora llegó en la madrugada de ayer a Jaén. Por la mañana visitó a los reos, teniendo noticias de que en este asunto existía un misterio no aclarado todavía: el de conocer cuál de los dos hermanos había dado muerte a los guardias, pues se tenía casi la seguridad de que sólo uno era el autor del hecho.

Ante varias personas interrogó separadamente a los hermanos Nereos.

Uno de ellos, el menor, que cuenta actualmente veinte años, en este trance supremo confesó que él solo había dado muerte a los dos guardias civiles, expresando su amargura ante la posibilidad de que se aplicase a su hermano Justo la última pena por un delito del cual era inocente en absoluto.

El otro hermano, al ser interrogado, confirmó la confesión del menor, haciendo un relato de la forma en que se realizaron los hechos.

Ante estas importantísimas declaraciones, con el fin de evitar que no fuera eje-

Historia de una infamia

Otro capítulo, y último, si no es necesario más.

Sirviendo de base los sueltos publicados en *El Mentidero*, en el Ayuntamiento se incoó un expediente administrativo. Veamos cómo comienza y por qué se abre.

A pesar de las instigaciones interesadas del que había llevado esos sueltos a *El Mentidero*, el alcalde, señor vizconde de Eza, no se decidía a decretar el principio del procedimiento, entre otras razones, porque conoce nuestra acrisolada honradez, muy superior, en cien codos, a la de Alvarez Arranz.

Si nos conociere aquel digno alcalde que hasta nos honró visitando de improviso nuestras modestas castas; encontró muy natural que hubiéramos hecho aquello, como deberían hacerlo, según él, todos los obreros que se estimaran y procuraran por la salud de sus familias, y aseguró que se consideraría muy honrado apareciendo allí retratado si sacaban alguna fotografía.

Pero el señor vizconde de Eza no podía sustraerse a las insidias malévolas de algún concejal, y para que no creyeran (e hizo muy bien) que él tenía concomitancias políticas con nosotros, se decidió a decretar la incoación del expediente después de celebrar una entrevista con Alvarez Arranz, en que éste le dijo casi textualmente:

—Ordene usted la formación del expediente; nómbreme juez instructor, que yo me entenderé con esos granujas.

El señor vizconde de Eza no negará el hecho, porque es un caballero y porque además me consta que está arrepentido de haber decretado la formación del expediente.

Pero si esto no fuera bastante, que si lo será, seguramente, debo advertirle que en el salón esperaban varias personas que lo oyeran, entre ellas el arquitecto Sr. Lorie, el cual quizá diga ahora que no recuerda nada por respetos naturales y porque no se sponga que él lo propaló. Me lo dijo un funcionario municipal que tiene defendida su honra por una casamata de las que construyen los ingenieros militares; así está de sólidamente cimentada su honorabilidad.

Decretó el alcalde por fin, después de vacilar mucho, que se abriera un expediente para depurar las detenciones que hubiera en la dehesa de la Villa, muy antiguas y notorias, pero no exclusivamente en el sitio en que están enclavadas nuestras casas y las de otros. Es decir, que se investigara todo.

Vamos a seguir este proceso reconstituyéndolo por las indicaciones que nos han hecho en su curso personas de entero crédito y aportando los datos que hemos adquirido por diversos conductos; pero día llegará en que se sepa toda la infamia que palpita en sus folios, probablemente mucho mayor que lo que suponemos.

El juez instructor, deliberadamente, no cumple el decreto desde el momento que dirige sus inquisidoras actuaciones sólo al sitio en que tienen los hoteles los concejales socialistas, según frase suya al interrogar a las personas que cree saben algo de eso o lo han inventado.

Forman cabeza del expediente los números de *El Mentidero* en que se denuncian los supuestos hechos realizados por nosotros, y se llama a declarar al director del mismo; pero en vez de presentarse el Sr. Delgado Barreto para probar sus afirmaciones y responder de ellas, manda a un testafierro que dice no saber más que lo que le han dicho, probablemente el mismo juez Alvarez Arranz.

Este juez integérrimo inventa que se abra una información pública, para descubrir la farsa que trata de representar, y sólo concurre el pastor de que se habla después en el *Nuevo Mundo*, un antiguo servidor del Sr. Jausás, que muestra el agradecimiento a éste enseñándole personalmente al instructor del expediente y al secretario, Sr. Socasa, unos hitos que marcaban una porción del terreno que por compra posterior fué agregada a la quinta de los Pinos, y que si hubieran marcado el límite de la dehesa habría tenido muy buen cuidado de destruir el detentador supuesto.

El mismo pastor que depone en el expediente, y que asegura conocer bien los linderos de la dehesa, cita como testimonios a varios labriegos de Fuencarral, y el desinteresado instructor manda guardias municipales de Madrid con orden expresa de que vengán con ellos a declarar los vecinos de ese pueblo aludidos por el pastor del cuento del *Nuevo Mundo*.

Sin duda para proceder en justicia, el flamante instructor del expediente visita al propietario de los terrenos, Sr. Jausás, y consigue de él que le proporcione la lista de las personas a quienes ha vendido parcelas. Ese señor le da varios de los nombres que he citado en el otro artículo, y la imparcialidad del juez llega hasta no llamar a declarar sino a Barrio y a mí, y simultáneamente a la hija de aquél y a mi sobrina, a nombre de las cuales están las propiedades.

La labor de ese instructor concienzudo no se limita a eso, sino que para inspirar confianza al Sr. Jausás le dice que no sea tonto, que con él no va nada, que contra quien se tira es contra los concejales socialistas, y que él, como buen monarca, debe dar todas las convenientes facilidades. Ese señor no cayó en

olvidar esos principios fundamentales del Derecho?

El flamante, el *Nuevo Mundo* ha publicado una información de la dehesa de la Villa que es realmente una exhibición de las chozas en que vivimos, porque lo que es de la dehesa no tiene absolutamente nada. En esa información hay datos que sólo puede haber suministrado el concejal instructor del expediente, sobre todo lo del pintoresco pastor que acompañó al periodista, y que debe ser el mismo que ayudó a Alvarez Arranz en sus fantásticas investigaciones.

Entretanto, el expediente no se termina porque ese... concejal ha dicho que no corre prisa, que se saquen bien los datos, que se estudien los antecedentes, como también tiene dada la orden de que no se saque otro expediente que pone en ridículo al arquitecto Sr. Bellido, con su famoso plano de la dehesa, y al Ayuntamiento.

Le hace falta mantener vivo este asunto de la detentación por lo menos mientras llegan las elecciones municipales, porque tiene la seguridad de que ciertos periodistas se tragarán fácilmente las notas oficiosas que les mande, y su mayor disgusto sería que se le acabara tan rico filón político.

Mientras, los concejales de la izquierda coadyuvan inconscientemente a esa labor y siguen, sin mirar siquiera el expediente, las indicaciones interesadas del edil conservador en la Comisión de Hacienda, de la cual es presidente. Es decir, que le dejan hacer lo de Juan Palomo. ¡Medrados estamos los demócratas!

¿Consentirá el nuevo alcalde tan burda maniobra, de política de baja estofa, que redunde en desdoro de su partido y que perjudica con fines bastardos la honra de dos dignos ciudadanos? Quedaría entonces muy maltrata su acreditada rectitud.

Antonio GARCÍA QUEJIDO

Por "El Socialista"

Suma anterior	72,50
Habana (R. de Cuba).—R. Arcas, 1; J. Arévalo, 3; A. López, 2; J. Fernández, 2; R. Cividanes, 1; J. Tejerina, 5; Soria, 0,50; Belmonte, 1; M. Caballero, 2,50; A. Briones, 2,50; Ibarra, 2,50; C. Armengol, 2,50; R. Contreras, 2,50; B. Miranda, 5; R. Díaz, 2,50; M. Cendoya, 1,50; J. Toms, 5; G. Quirós, 5; B. Escobar, 2,50; F. Domenech, 2; A. Correa, 5; S. Arbesú, 1; F. Fernández, 1; E. Sánchez, 1; A. Fernández, 1; S. Iglesias, 0,50; J. Amecamen, 0,50; J. A. Rubal, 1; A. Acebal, 4; E. Rodríguez, 1; M. Pendás, 5.	58.794,20

Suma total hasta hoy..... 72,50

Reclamaciones y huelgas

Gijón.—Continúa en el mismo estado la huelga de los metalúrgicos.

El alcalde citó a una Comisión, compuesta de elementos de «La Constructiva» y «El Modelo», a la que propuso que, para mejor llevar las gestiones de arreglo, se pusieran las dos entidades de acuerdo y propusieran unas mismas bases. Los de «La Constructiva» se habían lanzado a la huelga por solidaridad con tres obreros que habían despedidos del dique, dando veinticuatro horas a los patronos para solucionar el asunto, y como los patronos no hicieron caso de esta advertencia obrera, «La Constructiva» acordó reclamar 50 céntimos de aumento en el salario; trabajar todos los días del año, excepto los domingos, y que sean admitidos todos los obreros en sus puestos. Por esto el alcalde pide a los obreros: que se pongan de acuerdo en sus reclamaciones. Los patronos Sáez, Pérez y Compañía han enviado una comunicación a «La Constructiva» en la que notifican los tres puntos siguientes:

- 1.º Esta Sociedad no pertenece a la Agrupación patronal.
- 2.º Para solicitar aumento de sueldo no creemos necesario se obligue a los obreros a abandonar el trabajo, sin antes haber hecho la petición al jefe o patrono del taller; y
- 3.º En estos talleres siempre se dió libertad para trabajar los días festivos, ocurriendo con frecuencia que el 50 por 100 de los obreros no asistan al trabajo.

Discutida ampliamente en junta general, se acordó que la Comisión de huelga se entrevistase con el gerente de este taller para ver si se llega con él a un acuerdo, y si llegan a él, la Sociedad se reunirá nuevamente para tratar si conviene o no acudir al trabajo. Las opiniones sobre esto último están divididas.

En la misma asamblea trató «La Constructiva» de la proposición del alcalde, acordando que la Comisión de huelga quedase autorizada para que, de acuerdo con la de «El Modelo», resolvan de la mejor manera posible. Algunos de «La Constructiva» nos dijeron que sería difícil el acuerdo entre las dos Sociedades, si los de «El Modelo» no hacen suyas las reclamaciones de los otros.

Es de esperar que lleguen a un acuerdo, que redundará en beneficio de todos. Para tratar de este asunto se reunirán hoy las dos Sociedades en lucha.

Los de «El Modelo» se vienen reuniendo para cambiar impresiones.—*Llorcorri.*

¡Abajo la guerra!

LA GUERRA

En Occidente

En Bélgica, los aviadores han bombardeado los acantonamientos alemanes de Clercken, Keyen y Tract Bosch, causando violentos incendios.

En Francia, los ingleses han rechazado furiosos contraataques de los alemanes al nordeste de Halluch, y continúan con éxito su ofensiva. Los franceses han conseguido nuevos progresos en el Artois, al este de Souchez, y en la Champagne, al oeste de Navarin y al norte de Massiges. En la Argonne han sido rechazados los ataques de los alemanes, y en el resto del frente sólo se han librado acciones de artillería.

En Rusia.

Los últimos partes oficiales referentes a las operaciones en el frente oriental señalan encarnizadas luchas, especialmente en el sector norte, entre el Dwina y el Niemen, sin determinar cambios sensibles en la situación.

Un despacho posterior de Londres, no confirmado oficialmente todavía, dice que los rusos, continuando su avance en la Volinia, por ambos lados de Luck, han llegado a Kovel por el noroeste, y han obligado a los austriacos a evacuar Brody, al suroeste, sobre la línea férrea a Lemberg, en la Galitzia.

En Austria.

Según los partes de Roma, los austriacos han atacado en varios puntos del frente italiano, siendo rechazados en todas partes.

Los italianos han dispersado una columna austriaca en la cuenca de Plezzo y han progresado notablemente en el Carso, en dirección a Peteano.

De Viena no hay noticias. Respecto a las operaciones en la frontera servia, comunican de Nisch que los austriacos han vuelto a intentar por dos veces el paso del Drina, con dirección a Natsaa y Vishegrad, protegidos por un violento fuego de artillería pesada, pero han sido rechazados.

En Alemania.

Para luchar contra el encarecimiento de la vida, el Consejo federal alemán ha tomado las disposiciones siguientes:

En todos los Municipios de más de 5.000 habitantes se constituirá una Comisión encargada de fijar los precios de los artículos de primera necesidad.

En Berlín se constituirá una Comisión central con jurisdicción sobre todo el imperio y que servirá de órgano regulador entre la oferta y la demanda.

Los Municipios crearán Sindicatos de la producción, aun contra la voluntad de los productores, y estos productores quedarán obligados a entregar sus mercancías a petición de los Municipios.

Únicamente los Ayuntamientos podrán realizar compras de artículos alimenticios y tendrán el deber de regular los precios, fijando los máximos para todos los artículos de primera necesidad.

La Comisión central de Berlín fijará los precios máximos y mínimos.

Además, en una asamblea general de industrias reunida recientemente en Berlín se ha expuesto la necesidad en que se encuentran el comercio y la industria alemanes de prepararse para cuando la guerra termine. Esta preparación ha de hacerse por el estudio sistemático de la situación industrial y comercial del mando entero.

Para esta preparación se ha propuesto la creación de un Instituto de transportes marítimos y comercio universal. Este Instituto se establecerá en la Universidad de Kiel.

Varios periódicos suizos y holandeses han publicado la noticia de que en breve serían internados en Suiza los prisioneros inválidos de los ejércitos beligerantes; pero informes de buen origen demuestran esta noticia, que considerarán es prematura.

Los Balkanes.

Telegrafían de Atenas que Bulgaria ha adoptado una medida grave contra Serbia, interrumpiendo desde el día 25 todas las comunicaciones ferroviarias con esta última nación. El tráfico con Rumania se ha reducido mucho, utilizándose sólo la línea de Ratschuk.

Y el corresponsal de *The Daily Chronicle* en Atenas asegura que los ministros aliados han participado al Gobierno de Grecia que si ésta fuese atacada, los aliados están dispuestos a desembarcar inmediatamente fuerzas y artillería, y que proveerán a Grecia de todo lo necesario, ayudándola financieramente en el acto.

Un despacho de Bucarest da cuenta de una reunión celebrada por el Consejo de ministros, en la que se ha examinado la situación creada por los acuerdos de movilización en Bulgaria y Grecia.

Los ministros estuvieron todos conformes en que estos hechos no pueden modificar la línea de conducta que tiene trazada Rumania.

Las tropas rumanas continúan a lo largo de la frontera.

Noticias varias.

Comunican de Roma que a bordo del acorazado italiano «Benedetto Brin» se ha producido un incendio, seguido de explosión. Se han salvado 379 marineros y ocho oficiales. Entre las víctimas figura el contraalmirante Rubín de Verin.

El Consistorio central de israelitas franceses ha acordado dirigir un llama-

miento a sus correligionarios de los países neutrales en pro de la Múltiple Intelligencia.

El documento asegura que mientras Alemania ha sido cuna del antisemitismo, Francia ha contribuido mucho a la emancipación de los judíos.

La cuestión del pan

En plena subida.

Sorprendidas las autoridades y el Gobierno con la nueva subida del precio del pan, ésta se va extendiendo, como decíamos ayer, dos distritos cada día.

Se ha hecho y se hará así, por distritos, parcial y progresivamente, para que el público vaya acostumbrándose poco a poco, hasta atemperarse, y así evitar indignaciones generales.

El procedimiento empleado es, además, muy suave. El panecillo o la libreta se vende al precio antiguo, excepto en el caso de que se exija el peso.

Sin embargo, los abusos cometidos ayer en no pocas tahonas fueron tales, que dieron lugar a la presentación de diversas denuncias, fundadas en que se cobraba el kilo de pan, no a 50 céntimos, que es el precio notificado a las autoridades municipales, sino a 52 y 56 céntimos!

Las autoridades, transigen; el pueblo, no.

Ayer, en el distrito del Hospital, se decomisó algún pan faltó de peso, que fué repartido entre los pobres.

Sin embargo, no se recogió todo el que se debía, según el siguiente hecho que conocemos:

En la panadería situada en el número 15 de la calle de Valencia, se presentaron unos guardias municipales y le pidieron al encargado el peso para repasar el pan existente.

El encargado les contestó que para qué repesarlo, que, puesto que le constaba que todo él estaba faltó, podían llevarse.

Los guardias se compadecieron del infeliz y se lo dejaron, marchándose tan satisfechos.

Suponemos que lo mismo que han hecho allí harían en otras panaderías, y por eso decimos que no se cogió todo el pan que debían.

En los demás distritos no tenemos noticias de que se hayan hecho repesos. En cambio, el público denunció las siguientes panaderías por vender el pan faltó:

Jardines, 20; Corredera Baja, 4; Bravo Murillo, 70; Santa Engracia, 56; Colón, 14 (dos denuncias), y Molino de Viento, 12.

Los juicios de ayer.

En los Juzgados municipales correspondientes se celebraron ayer los siguientes juicios de faltas:

Contra el tahonero de la calle de San Pedro, número 21.

Uno contra el de la travesía del Fúcar, número 23.

Uno contra el de la calle de San Pedro, número 5.

Dos contra el de la calle del Marqués de Toca, número 3.

Uno contra el de Moratines, número 21.

Otro contra el de la calle de Santa Isabel, número 37.

Otro contra el de León, 35.

Otro contra el de León, 26.

Otro contra el de Santa María, 20.

Otro contra el de la calle del Fúcar, número 18.

Otro contra el de la calle de San Pedro, número 25.

Otro contra el de la calle del Prado, número 27.

Otro contra el de la calle de Jesús, número 12.

Y otro contra el de la calle de León, número 88.

Todos los panaderos fueron condenados a 50 pesetas de multa y las costas correspondientes.

Una idea.

El Gobierno, una vez más, se ha visto desairado y desacatado por los gremios fabricantes del pan; la autoridad municipal ha sido desacatada, y el tahonero, investido con su manto de realidad y majestad, triunfa y se impone a la ley y al pueblo.

Contra esos actos, ¿qué hacer? Los tahoneros, oficialmente en un escrito, ofrecieron a las autoridades municipales el entregar las tahonas para que el Municipio fabricase por su cuenta.

¿Por qué no incautarse de las tahonas, para demostrarles su sinrazón?

Obre el Gobierno con energía, y vaya a la incautación, que contará para ello con el concurso del pueblo y del partido obrero, y así se vencerá al dragón temido, y se impondrá la moralidad al poco escrupuloso tahonero.

Haciéndose esto, el pleito del pan habría terminado en Madrid.

¿Vale, Sr. Dato? ¿Vale, Sr. Prado y Palacio?

EXTRANJERO

Yankis y haitianos, luchan.

Dicen de Washington que en las cercanías de Cabo Haitiano ha habido lucha de patrullas entre americanos y haitianos.

Los yanquis tuvieron un muerto y diez heridos y los haitianos 50 muertos.

A los mineros de Vizcaya

III

La Oficina Jurídico-Contenciosa

Para nadie es desconocido el hecho de que las múltiples reclamaciones judiciales que el trabajo, principalmente en las minas, da lugar, por lo que afecta a lo que pudiéramos llamar custodia y guardia de las leyes sociales encaminadas al mejoramiento del trabajo, su seguridad en el mismo, su higienización y reglamentación, ley de Protección a la infancia y la mujer, ley del Descanso dominical, ley de Policía minera, etc., etc., cuyos preceptos están olvidados y casi incumplidos por los patronos y dueños de toda clase de explotaciones, por cuyo cumplimiento debe velar la clase trabajadora o sus organismos reconocidos.

Si a las leyes citadas agregamos la llamada de Accidentes del trabajo, veremos que en muchos casos queda convertida en un guiñapo, por cuanto a los accidentes no se les abona la indemnización total, y para ello muchas veces tienen necesidad de recorrer un penoso calvario.

Para salvaguardar todas estas leyes están constituidas las Juntas Locales de Reformas Sociales y Tribunales Industriales en las cabezas de partido, integrados estos organismos, según previene la ley, por genuinos representantes de la clase obrera, y son encargados también, para velar por el cumplimiento exacto de las mismas, las autoridades civiles, militares y eclesiásticas. Pero como las leyes generalmente son letra muerta allí donde no se cuenta con una poderosa organización que se encargue de hacerlas cumplir y respetar, resulta: que las Juntas locales funcionan deficientemente; los Tribunales industriales, muchas veces, están representados por patronos y representantes patronales, que son dos personas distintas y un solo Dios verdadero, encontrándonos que ni los citados organismos, ni tampoco las autoridades, defienden como la ley determina a los obreros, y éstos, tan tranquilos, contemplan impavidamente los sufrimientos de sus semejantes, no acordándose de poner remedio al mal, hasta que, tarde o temprano, les toca a ellos mismos también correr la misma suerte.

Con el fin de acabar con todos estos abusos, en evitación de tantos males como encierra para la clase obrera sin distinción de oficios, la Federación provincial de Mineros de Vizcaya se dirigió, por medio de circulares directas a unas, y a las demás, por las columnas de la Prensa, a todas las Sociedades obreras de esta provincia para ver de llegar a crear una Oficina Jurídico-Contenciosa, con personal propio al frente de ella, para entender en las reclamaciones que hubiese necesidad de hacer, en las infracciones que se cometiesen contra las leyes citadas.

Decíamos nosotros, y lo volvemos a repetir, que nos dirigíamos a todas las Sociedades, porque la Federación Minera, por sí sola, es incapaz de poder acometer tan beneficiosa empresa, pues aun cuando el coste no ha de ser muy elevado, por cuanto creemos que bastará con un abogado y un procurador en cada partido judicial de primera instancia, encargados de defender todas las reclamaciones que los obreros federados hiciesen, repetimos que contamos con muy poco número organizado y creemos firmemente que no nos había de costar abajo de 4.500 pesetas. Esta cantidad sería muy buena de llevar, sin imponerse gran sacrificio, si a esta obra se asociaran los albaites, los canteros, los panaderos, los metalúrgicos, marineros, empleados municipales y todos aquellos que están expuestos también a sufrir accidentes en las labores que realizan.

En los estudios que esta Federación ha hecho para saber en la forma que había de funcionar la nuestra, caso de llegarse a establecer, nos encontramos con esta nota, altamente simpática, que nos remite nuestro compañero Manuel Llana: «Esta Oficina, a la cual tiene derecho todo obrero federado que tenga abonadas como mínimo seis cuotas, y al que se le pagan todos los gastos en caso de litigio con empresa o patrono, nos ha dado tan excelentes resultados, que actualmente la ley de Accidentes del trabajo se cumple en Asturias al pie de la letra.»

Con lo transcrito es lo bastante para que todas las Sociedades consulten la opinión de los asociados y hacer por llegar, cuanto antes también, por tenerla en Vizcaya.

Porque es duro y triste que pasemos la vida lamentándonos de todo lo malo que nos está sucediendo y no hagamos por poner de nuestra parte todos los medios para conjurarlo.

Si así lo hacemos, será también un estímulo para que los obreros se organicen, pues de lo contrario no tendrán derecho a los beneficios que reporte la Oficina Jurídico-Contenciosa.

Constantino TURIEL
Presidente de la Federación de Obreros Mineros.

Del Ayuntamiento

Un bando.

Hoy ha publicado el siguiente bando la Alcaldía presidida, bando cuyas disposiciones quedan resumidas en las siguientes:

«Primera. Los agentes de la autoridad municipal, dando exacto cumplimiento al art. 22 de las Ordenanzas municipales de esta villa, denunciarán detalladamente las faltas que se cometan en la vía pública ocasionando molestias a las señoras

con galateas inconvenientes, con frases o actos indecorosos, impidiéndose a los denunciados cincuenta pesetas de multa.

Segunda. Se prohíbe dar limosna en la vía pública, rogando al vecindario que procure entregar las que sus nobles sentimientos le impulse a dar a las Asociaciones benéficas y especialmente a la Asociación Matritense de Caridad, calle de Vergara, 6.

Tercera. Se reitera el cumplimiento de las disposiciones de las Ordenanzas en cuanto a que los peatones observen el orden de marcha precisamente por las aceras, en el sentido de la mano derecha, absteniéndose de circular por el lado izquierdo. Igualmente se evitará el estacionamiento de los transeúntes por las aceras, y una vez invitados a circular por los agentes de la autoridad municipal, serán denunciados por ellos mismos, en caso de resistencia. También se prohíbe en absoluto la circulación y estacionamiento de peatones por las calzadas, salvo al atravesar las bocacalles, y en caso de desobediencia, serán denunciados los infractores.

Cuarta. Se obligará a los conductores de toda clase de carruajes a que guarden en la marcha el orden riguroso de su izquierda, y a los conductores de automóviles, además, una marcha constantemente moderada, llevando siempre cerrado el escape de gases dentro de Madrid, evitando el humo y el escandaloso ruido del motor.»

LA POLITICA

Esta mañana llegó a Madrid D. Alfonso. Desde la estación marchó al Palacio del jefe del Gobierno, despachando ampliamente con el monarca.

—El domingo vendrá a Madrid doña Victoria.

—En el segundo expreso regresó esta mañana de San Sebastián el conde de Romanones.

Le esperó en la estación la plana mayor del partido liberal.

Las elecciones próximas

La Conjunción republicanosocialista. Una reunión.

En el Centro Federal (Horno de la Mata, núm. 7), se reunió la Comisión electoral de los partidos conjuncionados. Los federales plantearon como cuestión previa, y sólo como aspiración, el que los candidatos que se elijan no hubieran sido concejales. Los demás partidos declararon que sólo como aspiración lo admitían.

Seguidamente los mismos federales parece ser propusieron que por ningún distrito fueran dos del mismo partido. Votaron en pro federales y radicales, y en contra unionistas y socialistas.

Nuestros compañeros votaron en este sentido por entender que este acuerdo, al parecer justo, no lo era, pues que impediría el que, siendo conveniente para el resultado de la lucha el que en un distrito lucharan dos candidatos de un mismo partido, ya porque éste tuviera mayor fuerza en él o por otras causas que favorecieran el triunfo, aspiración que debe ser la de todos, pudiera obtenerse la victoria.

Como resultó empate, se pasó a otro asunto, tratándose de la proporcionalidad y luego del acoplamiento.

Se llegó a acoplar, sin carácter definitivo, a los candidatos de los respectivos partidos, en cinco distritos, riñéndose empuñada lucha al llegar al de la Inclusa.

Llevaban el encargo los de Unión Republicana de pedir los dos puestos que actualmente tienen, y lo fundamentaban en que habiendo tenido el distrito cuatro concejales de los cinco, y los cuatro de Unión Republicana, no eran exageradas las pretensiones de llevar dos y asegurar un puesto a los socialistas.

Ni federales ni radicales se conformaron, haciendo oposición a un puesto.

Cedieron los primeros, pero apoyando a los radicales en sus pretensiones.

Insistieron los unionistas en ello, aduciendo toda clase de razones, incluso el que por cuestiones internas del distrito, si, como siempre fué, ahora no se reconocen los dos puestos, no pueden responder de lo que ocurra.

En vista de que se acoplaba por la Inclusa, unión, socialista y radicalconjuncionista, los representantes de la Unión Republicana manifestaron que, como llevaban instrucciones terminantes sobre el particular, se veían precisados a interrumpir la conversación hasta que consultasen con su Asamblea.

«Los unionistas quieren romper antes de ceder? Cederán los radicales, puesto que ya tienen un seguro, Latina, y otro probable, Palacio?»

Mañana, jueves, a las diez de la noche, en el Centro Republicano de la calle de Atocha, se reunirá la Asamblea de Unión Republicana para tratar de las gestiones de la Comisión electoral y del asunto de los tranvías.

A petición de la Comisión electoral, que necesita dar cuenta del resultado de su última conferencia con las de los partidos conjuncionados, se convoca a la Asamblea del Centro Republicano para el viernes próximo, 1.º de octubre, a las diez de la noche, en el Centro de la Inclusa, Abades, 20, encareciendo la puntual asistencia. — MANUEL RAMOS, presidente accidental. — MIGUEL TATO y AMAT y LEÓN VEGA, secretarios.

La Casa del Pueblo de Madrid

Asociación Obrera esperantista «Libera Homo».

Esta Asociación nos envía para su inserción la circular siguiente:

«A todos los obreros esperantistas españoles.

Viendo esta entidad la necesidad de crear una Federación con el objeto de divulgar el esperanto por todos los medios que estén a su alcance, así en la propaganda como en la enseñanza del mismo, nombró una Comisión encargada de realizar los trabajos preparatorios para llevar a efecto dicha idea.

Empezados éstos, se vió que respondieron bastantes grupos y compañeros, por lo que los quedamos agradecidos.

Siendo este objeto lo que nos llevó a hacer este pequeño manifiesto, esperando correspondan a este llamamiento el resto de los grupos y compañeros que simpatizan con la idea expuesta; por tanto, nosotros deseamos correspondar a la mayor brevedad para empezar los trabajos de reglamentación.

Una de las labores a realizar, entre otros proyectos, es influir para la introducción del idioma en los Centros oficiales de enseñanza, y esto es lo más fácil de conseguir trabajando todos juntamente para a la vez demostrar la fuerza con que cuenta el idioma esperanto.

Lo acertada de esta labor, entre otras cosas, lo demuestra que ya en la Universidad Literaria de Barcelona se autorizó el curso por real orden de 21 de julio de 1911 y 4 de enero de 1912.

Rogamos a todos los compañeros que deseen ayudarnos en estos trabajos lo hagan en la forma más ventajosa para la divulgación de idioma auxiliar, y se dirijan a la Sociedad «Libera Homo», Piamonte, 2 (Casa del Pueblo), Madrid.»

Círculo Socialista del Norte.

El día 7, jueves, a las nueve de la noche, en su domicilio, Arango, 6, bajo, celebrará este Grupo asamblea general ordinaria.

Por tratarse de asuntos importantes, se recomienda la asistencia.

Reuniones para mañana.

En el salón grande: A las cinco de la tarde, Sociedad de Pan francés; a las nueve de la noche, Agrupación Socialista.

En el salón pequeño: A las nueve de la noche, Sociedad de Herradores.

Más del Centro de Ciegos

Los secuestradores de documentos.

Algo se ha hablado—no tanto cuanto hace falta, cuanto se hablará—de lo que en este Centro protector viene ocurriendo. Ya un señor, ajeno en absoluto a la Sociedad, ha dicho esbozadamente algo, quizá lo bastante, para que aquellos a quienes atañe directamente este asunto, y en él están comprometidos, salieran del silencio y tomasen posiciones ante la opinión que habrá de juzgarles, poniendo en esa forma a salvo su dignidad y honradez, haciendo frente a lo que pueden ser falsas informaciones, y acaso, calumnias de gentes mal intencionadas. No lo han hecho; ¿por qué?

En este porqué no contestado está hoy una gran parte de nuestra razón y de nuestro convencimiento, si no bastase la razón de haber presenciado y tomado parte en los hechos que se censuran y el convencimiento que da el saber hasta la saciedad, por la práctica, que los procedimientos de las personas que ya han criticado y que hoy intentamos hacerlo nosotros, están fuera, en absoluto, de la legalidad.

Reconocemos que nuestro deber está tanto en la Prensa como en los Tribunales, pero al carecer de aquellas pruebas formales, que son el único valor positivo ante el juez y ante los Códigos, nos es forzoso acudir sólo a la publicidad, dispuestos a todo, para que la opinión pública juzgue, entregados al amparo y protección que los periódicos demócratas y amigos de la justicia, como EL SOCIALISTA, quieren dispensarnos.

En este mismo humanitario periódico ha hablado sobre los escándalos e inmoralidades del Centro de Ciegos un señor ajeno a la Sociedad; ¿por qué no hablar nosotros, los ciegos, los que hemos de experimentar los beneficios de una sana administración, los que hoy sufrimos la conducta inculcable del presidente, señor Canosa, y otros señores de la Directiva? ¿Por qué no hablar y hablar claro y fuerte, que todo el mundo nos oiga y nos entienda?

Preguntaba D. Pedro Galván, socio protector de este Centro, la causa de la expulsión de seis socios, y en una carta dirigida a un amigo suyo, decía: «¿Me habrá engañado el señor secretario?»

Sin duda, Sr. Galván, ha sido usted engañado y sorprendido en su buena fe. Y es más de extrañar cuanto que usted en la recopilación que ha hecho del reglamento orgánico ha demostrado suficientemente que la expulsión ha sido ilegal, de toda ilegalidad, pues se nos ha concedido la gracia de pertenecer a la Sección de Socorros, olvidándose de que no tenemos patente de socios de mérito activos ni pasivos, lo cual evidencia una vez más el engaño perpetuo en que tiene el señor Canosa a D. Angel Pulido.

¿Por qué no fueron presentadas a la junta general las exposiciones que el antes citado socio protector y el que esto escribe entregaron, cumpliendo lo que dispone el reglamento, al secretario?

Infracciones son estas que algún día quizá castigarán los Tribunales, ya que el Código penal nos ampara en este caso concreto, habiendo, como hay, sobradas pruebas.

La inmoralidad llega a la osadía, y valiéndose osadamente de nuestro defecto físico, se nos quiere engañar cándidamente. ¿Qué otra cosa representan si no aquellas doce mil convocatorias, cuyo coste se debía era de 90 pesetas, y las cuales no fueron presentadas a la mesa, a pesar de las repetidas peticiones de los socios?

No fueron compradas, y, sin embargo, las 90 pesetas fueron pagadas, no sabemos a quién, pero urge que se sepa.

Hechos como éste asquean por sí solos a los más desaprensivos, y, sin embargo, ¡ah, mordaz ironía!, abundan en el Centro de los desamparados.

La relación difusa, oscura, de ciertas creídas cantidades sustraídas, otras canjeadas por bonos, como si esta institución fuese un Banco de crédito, a merced de presidentes desaprensivos y mangoneadores, en cuya operación se destaca, al fondo, la silueta de una mujer; gastos exorbitantes de viajes innecesarios e infructuosos, comidas no indigestas, banquetes... Todo esto, ¿no es por sí sólo bastante para rebelarse santamente contra todos aquellos que desde las alturas se dignan tendernos la mano para mejorar nuestra existencia, tan exenta de favores por la Naturaleza?

¿No repugnan estos hechos, tan sólo la posibilidad de su existencia, a los que para protegerlos abandonaron en parte su tranquilidad y andan envueltos en críticas poco favorables para ellos en su altura?

Nosotros lamentamos de todas veras, como lo lamentan todos los ciegos, el tener que hablar en esta forma de D. Angel Pulido y de todas las demás personas que componen el Consejo patronal; pero no es culpa nuestra el que entre estos señores protectores, y nosotros, los protegidos, existan ciertas personas que se encargan, en forma más o menos moral, de desvirtuar todo el interés que por nosotros, los ciegos, se toman aquellos señores filántropos. Si en lugar de haber entre unos y otros, en calidad de intermediarios, esta clase de personas, hubiese otras más dignas, más honradas, más morales, que tuviesen conciencia al aconsejar, no ocurrirían estas cosas, verdaderamente monstruosas, y la dignidad de todos estaría a salvo, a más del bienestar y la protección de los ciegos.

¿Por qué no se preocupan estas personas sensatas, con plena conciencia de sus deberes, que las hay, y con grandes condiciones intelectuales, además?

De ahí, de ahí arranca el mal.

Ramón LOPEZ

LAS JUVENTUDES SOCIALISTAS

La de Badajoz.

Los jóvenes socialistas de esta localidad, muy numerosos por cierto, nos proponemos crear la Juventud Socialista, para lo cual contamos con el decidido apoyo de la Agrupación.

Al efecto, son ya varios los jóvenes que se han inscrito en la Casa del Pueblo para tal objeto.

Creemos que en plazo no lejano se creará la Juventud, con lo cual contará con dos organismos el partido en Badajoz.

¡Animo, y a organizarse, jóvenes de Badajoz! ¡Viva el Socialismo! — Angel Sánchez.

Las Federaciones.

La de Obreros en Piel.

Sesión del día 17 de septiembre de 1915.— Presidió Lucio Martínez, y asistieron Navascués, Autillo, Francisco López, Feliciano Sanz y Sánchez Llanes.

Comunicaciones: Los curtidores de Salamanca nos participan que progresan notablemente, pues en pocos días han afiliado a todos los obreros de dicho ramo; en la actualidad componen la Sociedad ciento ochenta compañeros.

Piden datos de cómo se encuentra el Comité de Valladolid, y dicen que han recibido los estatutos de nuestra Federación.

Se acordó felicitarles por su labor y contestar a lo que nos consultan del Comité de Valladolid, como asimismo remitir más estatutos, por haber crecido en número la Sección.

Los zapateros de El Ferrol piden aclaraciones sobre el número de asociados que aparece en el último número de la Unión Obrera, referente a aquella Sección.

Nos comunican que han obtenido una mejora en el salario para los que trabajan en la obra clavada; la petición fué hecha debido al crecido precio adquirido por el clavo dorado.

Esta mejora se obtuvo sin recurrir a la lucha.

Asuntos: Se acordó escribir a las Sociedades siguientes: Zapateros y Curtidores, de Santander; Curtidores, de Oviedo; Zapateros, de Lugo; Zapateros, de Pontevedra; Zapateros, de Vitoria, y Zapateros, de Villena. A todas ellas se les hace ver la conveniencia de ingresar en nuestra Federación, para poder hacer una labor más amplia y fructífera.

La Litográfica.

Sesión celebrada por el Comité central el día 21 de septiembre de 1915.— Preside el delegado por Cádiz, y asisten los de Barcelona, Valencia, Vigo, La Coruña,

Alcoy, Sevilla, Alicante, Tolosa, Gijón, Zaragoza y secretario general. Se dió lectura de la correspondencia y acta anterior, que son aprobadas.

Se acordó intensificar la propaganda en varias poblaciones que están sin asociar.

Tamó posesión de su cargo el delegado por La Coruña, compañero Narciso Mateos.

La Sección de Madrid continuó en huelga, manteniendo el boicot a los productos Heller.

SUCESOS

Muerte natural.

Sin asistencia facultativa falleció en una de las chozas de la Alhóndiga un individuo del que sólo se sabe se llamaba Jorge.

Cafás.

El niño de diez años Mario de la Oliva Arribas se cayó casualmente en la calle de Caravaca, en la que está domiciliado, causándose varias lesiones importantes en la mano derecha.

Casualmente también se cayó en su domicilio, calle del Alamo, núm. 1, la niña de seis años María Carrero Navarro, que se produjo varias lesiones de carácter grave.

Los obreros que no adquieran EL SOCIALISTA, que defiende siempre sus intereses, y compran un diario burgués, van contra su propia causa y favorecen, por tanto, la de sus explotadores. ¡Socialistas! Debéis considerar cuestión de honra el que lean vuestro órgano en la Prensa muchísimos trabajadores. Hacer por que EL SOCIALISTA viva y prospere es uno de vuestros primeros deberes.

Noticias diversas

Fábrica destruida.

En Villarreal, un violento incendio ha destruido una fábrica de cirios y hachones de los hermanos Rogén.

Niña gravísima.

En una casa de un barrio extremo de Sevilla, durante un bantizo, los invitados se dejaron olvidada una botella de aguardiente, que fué a caer en manos de una niña de cuatro años. Esta apró todo el contenido, y está gravísima de un ataque al corazón.

Accidente ferroviario.

Al llegar al túnel de Urguliz el tren número 61 de la línea Bilbao a las Arenas y Plencia, la locomotora sufrió una fuerte sacudida inclinándose.

Los viajeros se alarmaron mucho, intentando arrojar a la vía.

La pericia del maquinista, que frenó, deteniendo el convoy bruscamente, evitó una catástrofe.

Reconocida la entrada del túnel se vió que había trozos de traviesa encima de los rieles.

Se quitaron los obstáculos, continuando el tren sin novedad.

Sólo ha habido algunos destrozos en el material.

Se ignora quién pueda ser la persona que haya colocado las traviesas para producir una catástrofe.

Desgracia y dolor.

Dicen de Ciudad Real que Perfecto Martín, que viajaba anoche sin billete en el tren ascendente de Badajoz a Madrid, cayó a la vía desde un coche de tercera. Resultó con ambas piernas fracturadas. El desgraciado falleció al ser conducido al hospital.

Anoche rieron en una fábrica de abonos de la misma capital los obreros Manuel Mora y Patricio Rodríguez. Manuel inflrió a Patricio cuatro puñaladas, dos en el muslo izquierdo y dos en la cabeza. Su estado es grave.

Buen pez!

En la playa de Tabernes (Valencia) ha aparecido un pez de una especie desconocida.

Tiene diez metros de longitud, cinco de circunferencia y 700 kilos de peso. Presenta una profunda herida.

ESPECTACULOS

FUNCIONES PARA MAÑANA

PRINCESA.—A las seis de la tarde (especial, a precios especiales). El negocio es... el negocio (última representación).

ZARZUELA.—A las seis y media. Las pecadoras (reestreno).—A las diez y media. La Samaritana.

COMICO.—A las diez y cuarto (doble). Ideal recuso (reestreno). Isidra o las 48 provincias y El chico de la portera (reestreno).

APOLO.—A las seis (doble, primer verbum de gran moda). La venus de piedra y Las castañuelas.—A las diez y cuarto. El chiflo de las Peñuelas o no hay mal como el de la envidia.—A las once y tres cuartos. Las castañuelas.

MARTIN.—A las seis. La mano gris.—A las diez. La diadema de la princesa (reestreno).

VODEVIL (antes Salón Regio).—A las seis y media. El día y la noche.—A las diez y media. Los calzones de Bandilac.

FELIPE PENA CRUZ, IMPRESOR, PIZARRO, 16.

COOPERATIVA SOCIALISTA

Exactitud en el peso.-Calidad excelente.-Baratura en los precios.
Todo ello lo encontraréis comprando en los establecimientos de la

Cooperativa - Socialista - Madrileña.

TIENDAS DE ULTRAMARINOS FINOS

Calle de la Arganzuela, núm. 1 (teléfono 5.099).
Cava Baja, 33.
Valencia, 5 (teléfono 4.795).

Pilar, 41 (Guindalera).
Martínez Campos, 1.
Libertad, 26 (teléfono 4.368).
Juan Pantoja, 9 (teléfono 3.691).

Gran café en la Casa del Pueblo, Piamonte, 2.

Platos del día (jueves).

A las doce.—Cocido con sopa. 0,50 pts.
A las seis.—Albóndigas a la española . . . 0,50 —

CARBONERÍA COOPERATIVA DE LOS COCHEROS DE MADRID

Travesía de San Mateo, 6.

Trabajadores! Comprando en esta Cooperativa encontraréis exactitud en el peso, y en la calidad del producto. Se sirve a domicilio.

Travesía de San Mateo, 6. (Teléfono, 5.166.)

LA MUTUALIDAD OBRERA

Cooperativa Médico-farmacéutica y de enterramiento de trabajadores asociados.

Oficinas: Piamonte, 2, Casa del Pueblo. Secretaría 38 (tel. 4.714)

PERSONAL TÉCNICO	CONSULTORIOS	FARMACIAS
30 profesores de Medicina. 3 ídem de Cirugía. 3 ídem de Ginecología y Maternidad. 2 ídem de Partos. 12 profesoras en Partos. 5 practicantes de Cirugía.	Norte.—Eloy Gonzalo, 18, hotel. Sur.—Cava Baja, 1, principal. Central.—Luna, 10, principal. Atocha.—Atocha, 94. Este.—Alcántara, 16, hotel. Tetuan.—Wad-Rás, 14, hotel. Puente de Vallecas.—Gerona, 5.	Mesa de Paredes, 20 (abierta toda la noche). Gral. Martínez Campos, 1, teléfono, 5.245. Ancha de San Bernardo, 14, Calle del Pacífico, 7. Hermosilla, 3, tel. 4.844. O'Donnell, 21 (Tetuan).

Cuota familiar, 2,25 pesetas.—Individual, 1,15 pesetas.

Entierros. Adultos: Coche con cuatro caballos empenachados.
Niños: Coche-estufa con dos caballos empenachados.

Servicios de vacunación, inyecciones, inyecciones antidifteréricas, hipodérmicas y subcutáneas, etc. etc.—Clínica operatoria en el Consultorio Norte.—Específicos elaborados para los enfermos de La Mutualidad Obrera, que lo necesitan por prescripción facultativa.

En todas las farmacias rigen las tarifas económicas.

- M. ROCA -
FOTÓGRAFO

Gran Premio en la Exposición Internacional de Viena, 1912.—TETUAN, 20, Madrid.

Ampliaciones y postales de Marx, Bebel, Engels, Liebknecht, Jaurés, Iglesias, Quejido, Matías Gómez, Mora, Diego, Caballero, García Cortés, Barrio, Fabra Ribas, Fausto Perezagua, Acevedo, Vera, Carretero, Montenegro, Vigil, Cabello, Justo, Graeco, Varela, Gascó, Sánchez, Cases, Merodio, Meliá, E. Torralva Basi, Daniel Anguiano, Alvarez Angulo, J. de Villena, J. Jester, A. Atienza, A. Saborit, L. Martínez, etc., etc.

Grandes descuentos a Centros y Sociedades.

GRAN CASA DE HUÉSPEDES

FÉLIX DE LA RIVA

Habitaciones exteriores.—Servicio camerado.
Precios módicos.

Calle del Projo, núms. 16 y 18, segundo, izquierda

Cooperativa Socialista Vizcaina.

Exactitud en el peso. Calidad excelente.
Baratura en los precios.

Venta de legumbres de todas clases, aceites filtrados, vinos, licores, alparcas, gatas y batería de cocina.

San Francisco, 9.—Urazurrutia, 38.
Alameda San Mamés, 12. — BILBAO

- Tarjetas postales. -

Colección de retratos de socialistas conocidos.

Pablo Iglesias, Jaime Vera, A. García Quejido, José Mesa Liompart, Matías G. Latorre, Francisco Diego, Augusto Bebel, Julio Guesde, Enrique Ferrer, Emilio Vandervelde, Victor Adler.

La serie completa de 11 retratos, 25 céntimos.
Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA



De venta en las Cooperativas Socialistas.

BIBLIOTECA SOCIALISTA

A 5 céntimos.

- Ganarás el pan... (cuento).
- Aventuras de un niño despota (ídem).
- Juan Soldado (ídem).
- El pobre Pepin (ídem).
- Los emigrantes (ídem).
- El hijo del minero (ídem).
- El ciego (ídem).
- Fie en Dios... (ídem).
- Caridad (ídem).
- Pequeñas verdades.

Meliá.—El repatriado (ídem).

Marx.—La indiferencia en materia política.

Dembón.—El Primero de Mayo a través de los tiempos.

Gorki.—Compañero!

Carretero.—Cataclismo socialista.

A 10 céntimos.

Lafargue.—El ideal socialista.

Leyes de reunión y de asociación.

Kautsky.—La teoría y la acción en Marx.

Torralva Basi.—La civilización y la guerra

Meliá.—Los rechazados (dos monólogos, en verso)

Meliá.—La guerra y la patria.
— Moral católica y moral socialista.

A 15 céntimos.

Almanaque Socialista de 1914.
Almanaque Socialista de 1915.
Guesde.—El Colectivismo.
Rouanet.—Filosofía socialista.
Domenech.—Educación socialista en España.
Lluria.—La máquina contra el obrero en el régimen capitalista.
— La máquina a favor de la Humanidad, según las leyes naturales.
Iglesias.—Las Sociedades de Resistencia.
R. Jahn.—Roberto Owen.
L. Alas.—Rouillon.
Puylla.—Saint-Simon.
Besteiro.—Luis Blanc.
Ries.—Los orígenes del Socialismo moderno.
Doctor Queraltó.—Aspecto social de la lucha contra la tuberculosis.
E. de Amicis.—Cuentos.
Varios.—La propiedad.
J. Rocasena.—Socialismo.
J. López y López.—Los toreros, honra de España.

A 20 céntimos.

Lafargue.—El materialismo económico.
Th. Dan.—La revolución rusa.
Altamira.—Lecturas para obreros.
Guesde.—Colectivismo y revolución.

A 25 céntimos.

Desille.—Estudio acerca del Socialismo científico

Iglesias.—Mito de controversia en Santander

Traclet.—Democracia socialista y Anarquismo.

Lluria.—La Cooperación.

B. Carretero.—Celebración de actos civiles

A 30 céntimos.

Lafargue.—El Socialismo y los intelectuales.
Luz electoral.

B. Berrin.—Carlos Marx.

A 40 céntimos.

F. Lassalle.—Programa obrero.

A 50 céntimos.

Aguino.—Breves estudios biográficos.

Fidel.—Pablo Iglesias en el Partido Socialista (biografía-semblanza).

E. de Francisco.—Manual de prácticas socialistas.

Lluria.—El medio social y la perfectibilidad de la salud.

Meliá.—Colección de los 10 cuentos encadenados.

F. Carretero.—Orficia del nacionalismo vasco

La Internacional (himno, letra y música).

La Marsellesa de la paz (ídem).

La Commune (ídem).

Canto del Primero de Mayo (ídem).

J. Armengol y Sebastián.—Los convencidos (dramas en un acto y dos cuadros).

E. Torralva Basi.—Hogar (comedia en un acto).

J. Domenech.—Los rebeldes (comedia dramática en un acto y tres cuadros).

Dr. José Anich.—La Pedagogía de Francisco Ferrer (conferencia).

A 75 céntimos.

F. Domenech.—¡Nuevo Mundo! (tragedia).

A una peseta.

Varios Montenegro.—De mi campo.

César R. González.—Luminaria.

Kautsky.—Parlamentarismo y Socialismo

Marx.—Miseria de la Filosofía.

Domenech.—Lo humano (novela).

Sueños pasados y futuros (novelas cortas).

Meliá.—Lucha (drama en un acto y dos cuadros)

- La leona (drama en un acto y dos cuadros).
- El atentado (juguete cómico en un acto y tres cuadros).
- Los predilectos (comedias en un acto y dos cuadros).
- El día de mañana (comedia en un acto).

A Silea Laguna y G. Fares.—La venganza (drama en un acto y tres cuadros).

A. Martín.—Voluntad (comedia en un acto y tres cuadros).

F. Gordón Ordás.—Amor familiar (novela).

A 1,50 pesetas.

Mora.—Historia del Socialismo español.

Marx.—Revolución y contrarrevolución.

Meliá.—Alma rebelde.

E. Torralva Basi.—Verdad en la farsa (tomo que contiene «Astrée», drama en tres actos; «Salvaje», comedia en tres actos, «Justicia», drama en un acto).

A 2 pesetas.

Meliá.—Teatro de Vida y Esperanza (un tomo que contiene «La leona», «Los predilectos», «El día de mañana» y «El atentado»).

Francisco Ferrer.—La Escuela Moderna.

A 5 pesetas.

L. Simarro.—El proceso Ferrer y la opinión europea. Tomo primero (8,75 pesetas para los afiliados y asociados y 0,25 más de certificado para provincias).

GRABADOS

A 30 céntimos.

Album revolucionario.—Colección de láminas con los retratos de Marx, Engels, Bebel, Liebknecht, Bebel, Saint-Simon y Owen, a 30 céntimos.

A 25 céntimos.

Colección de tarjetas postales con los retratos de Pablo Iglesias, Jaime Vera, García Quejido, Mesa Liompart, Gómez Latorre, Francisco Diego, Augusto Bebel, Julio Guesde, Enrique Ferrer, Vandervelde y Victor Adler.

Advertencias.

- 1.ª A los que pidan de diez ejemplares en adelante de cada obra, excepto de «Colección de diez cuentos (en cartón)», «De mi campo» y «El proceso Ferrer», se les hará el descuento del 20 por 100.
- 2.ª Cuando se pidan ejemplares de las obras «De mi campo» y «El proceso Ferrer» se abonará 25 céntimos para certificado.
- 3.ª No se servirá ningún pedido que no haya sido pagado antes, ni más obras que las anunciadas en este catálogo.

Folleton de EL SOCIALISTA

ENRIQUE LLURIA

Evolución Superorgánica.

(La Naturaleza y el Problema social.)

RITMO ORGANICO.—En lo orgánico, la célula es el elemento, o la unidad, cuyo ritmo la irá llevando, por repeticiones de series sucesivas y cada vez más complejas, desde un organismo unicelular, hasta el hombre, y dentro de éste, a la Humanidad.

El transformismo es, en la serie animal, lo que la tabla de Mendeleef, por ejemplo, es en la serie inorgánica; en uno como en otro caso el ritmo es innegable.

En la célula, y por sencillez que sea este organismo, ya aparecen representados los dos elementos que se han de encontrar siempre y que se van progresando, diferenciándose más y más; estos dos elementos son el psíquico y el físico.

La célula se compone de núcleo, que es el agente psíquico, y del protoplasma, el agente físico. Ya hemos visto, al hablar de la adaptación psíquica, como dice Herbert Spencer, que estos dos términos aparecen confundidos al principio de la animalidad, y yo creo que la inducción nos permite seguir el paralelismo de esos dos términos hasta la misma célula, haciendo del núcleo el primer representante de lo psíquico y el protoplasma de lo físico, pero formando, como siempre, una unidad en que se confunden ambos términos, pues no se concibe lo uno sin lo otro, como no se concibe la Fuerza sin la Materia.

El núcleo, que es el elemento más diferenciado, es el agente psíquico, porque de él emanan todas las excitaciones y todas las energías, así como es el órgano de la reproducción, y se puede decir que reside en él el germen de la sensibilidad.

El protoplasma es el elemento físico de la célula, porque es el que almacena, prepara y asimila los alimentos necesarios para suministrarlos al núcleo; de modo que el protoplasma es un acumulador de energía potencial y el núcleo un transformador de esa energía en fuerza viva. El protoplasma, estando en contacto con el mundo exterior, toma de él los alimentos que necesita; los gaseosos y líquidos pasan al interior de la célula por un fenómeno dialítico, así como los sólidos los incluyen en el interior de las células las prolongaciones amiboideas del protoplasma, asimilando lo que pueden y expulsando el residuo como un cuerpo extraño.

En la célula, pues, están representados los dos elementos: el psíquico y el físico, y el desarrollo de estos dos prosigue paralelamente en todo el mundo animal. El origen de la fuerza psíquica está en la irritabilidad o sensibilidad del núcleo de la célula, y progresa diferenciándose hasta que aparecen la inteligencia del hombre; es un mismo ritmo, en serie progresiva, como lo demuestra la filogenia de la neurona, así como desde el protoplasma de la célula hasta la sangre en el hombre existe en lo físico la misma analogía, progresión y diferenciación.

En la gástrula volvemos a encontrar los dos elementos, el psíquico y el físico; pero ya en máxima mejor disposición que en la célula, pues que el ectodermo, que es el elemento psíquico, está formado por una reunión de células, y a mayor número de contactos con lo externo, mayor adaptación y diferenciación.

Lo mismo cabe decir del endodermo en este caso, pues a un aumento en el número de elementos, comparándolo con el protoplasma de la célula, adquiere aquél mayor adaptación y diferenciación, que le permitan al mismo tiempo aumentar su poder físico o de nutrición.

Llamamos particularmente la atención hacia las células epiteliales, que constituyen la capa externa o ectodermo de la gástrula, que son las que, andando el tiempo, y por la diferenciación a que obliga la evolución del ya complejo ritmo de lo orgánico, darán lugar al primer esbozo de la célula nerviosa, registradora de ritmos especiales, cuya percepción y transmisión son las que han de ir elaborando la sustancia y estructura de los centros nerviosos. Esta primera aparición de la sustancia nerviosa en la gástrula se llama célula neuroepitelial, nombre que revela a la vez su origen y su función; como que es la que se encarga de percibir ese ritmo especial de la energía, que al repetirse y encarnarse en el mundo animal se convierte en el fluido nervioso. La célula neuroepitelial por su extremo periférico lo percibe, lo registra y almacena, y por su extremidad opuesta transmite al interior del animal. La repetición constante e indefinida de este ritmo específico en el mundo orgánico, da lugar a que la célula neuroepitelial propague este mismo ritmo, debiendo prolongar para ello su propia sustancia y así empiezan a aparecer las primeras ramillas nerviosas que van a llevar a lo más íntimo del animal ese movimiento específico, a mas indefinidamente hasta llegar en el momento actual a encarnarse en el hombre. La serie y el ritmo orgánico, nacidos de una energía infinita, deben tener un porvenir sin límites.

No nos entretengamos en seguir paso a paso el desenvolvimiento de la célula, pasando por los estados sucesivos de mórula, blastula o gástrula, para llegar por fin al organismo hombre, porque son estudios de anatomía y embriología comparadas o de filogenia y ontogenia, que están bien estudiados en tratados especiales, siendo hoy en la Ciencia hechos admitidos. La anatomía y embriología comparadas marcan el desenvolvimiento rítmico en el Mundo Orgánico, como las tablas de Mendeleef o de Crookes en lo inorgánico. Siguiendo el mismo ritmo que ya en el Mundo Orgánico se inicia, en la célula, la gástrula va ascendiendo hasta llegar al hombre, volviendo a aparecer los mismos factores; el psíquico es el que hemos visto en el núcleo de la célula y en el ectodermo de la gástrula; es el mismo que se descubre completamente diferenciado en el cerebro del hombre; el físico que vimos en el protoplasma celular, en el endodermo de la gástrula, lo vemos igualmente en el hombre, en sus aparatos de nutrición, asimilando los mismos alimentos en forma gaseosa, líquida o sólida. Estos dos últimos alimentos tienen, para su asimilación el aparato digestivo; los gaseosos, los pulmones y las tres clases de alimentos van a la sangre, cuya circulación tiene por objeto llevar el alimento necesario a cada una de las células del organismo humano. La sangre en este caso representa el protoplasma, y es una preparación y condensación del medio externo, y de él las células se nutren como cuando siendo organismos aislados se nutran directamente del mundo exterior.

RITMO SUPERORGÁNICO.—Vamos a seguir el desarrollo de los mismos elementos psíquico y físico, pero ya en el organismo superorgánico. Aquí los fac-